

EL CORREO

Año XXII

Las suscripciones son por Pagos anticipados. Madrid, 150 pesetas al mes. Provincias, pesetas 5 trimestre en la Administración, y 5'50 por giro y comisionado. Portugal, 8 pesetas. Extranjero, 12 trimestre. Antillas y Filipinas, 15 pesetas, y países fuera de la Unión postal, pesetas 18. Número suelto, 5 céntimos.

MADRID

Martes 20 de Agosto de 1911

Se suscribe en la Administración del periódico y en todas las librerías de Madrid y provincias.—También se reciben en la Administración, comunicados y anuncios españoles y extranjeros a precios convencionales. Toda la correspondencia administrativa debe dirigirse a la calle de la Libertad, núm. 29, al Administrador de EL CORREO.

Núm. 7.766

LA PRENSA

Y LA POLÍTICA EXTERIOR

Afirma un periódico de la mañana que al Gobierno, y especialmente al ministro de Estado, les disgusta que la prensa se ocupe de cuestiones internacionales, y da asimismo a entender que los diplomáticos en general, pero más particularmente los españoles, ven con malos ojos la tendencia de la opinión pública a colaborar en la obra que antes les estuvo exclusivamente confiada.

Creemos que nuestro estimado colega padece en esto un error, y que el señor duque de Almodóvar, sus compañeros de Gabinete y los funcionarios a cuyo cargo corre la gestión de los asuntos exteriores del país, lejos de sentir que la prensa aborde los problemas internacionales, lo que lamentan es que no les dedique toda la atención necesaria y se deje distraer a cada paso por los más menudos y triviales incidentes de la política interior.

Deploran igualmente la facilidad con que se acogen fábulas como la que días atrás circuló respecto de una inteligencia entre Inglaterra y Francia, para que esta última nación extienda sus límites hasta el Ebro; y se duelen que cuando del extranjero llegaran rumores de propósitos atentatorios a la integridad ó a la soberanía nacional, algunos periódicos prefieran discutirlos a elevar desde luego contra ellos la unánime y viril protesta, que sería signo de que en la conciencia pública española, como en la de todos los pueblos libres, se halla arraigada é inmovible la decisión de sostener siempre y a cualquier trance la personalidad y la existencia propias.

En cambio, cuando al examinar los temas de política exterior, procura la prensa estudiarlos, no limitándose a censurar a los gobiernos por la discreción en que se ven obligados a encerrarse, presta un trascendental servicio a la nación, ilustrándola sobre los diversos aspectos de las más graves cuestiones en que se halla comprometida, y proporcionando a la diplomacia una fuerza importantísima en que apoyarse en sus tratos con las potencias extranjeras.

Pasando a otro aspecto de la cuestión, manifiesta *El Liberal*—que es el periódico a que nos referimos—que «no con embajadores ni con plenipotenciarios se hace la política exterior, sino con agentes consulares, que tienen en la punta de la uña, como vulgarmente se dice, los Códigos y los aranceles», lo cual no es completamente exacto, como fácilmente se demuestra, sin más que recordar cuál es la misión que el derecho internacional y la práctica de los Estados asigna a los cónsules.

Las funciones de éstos consisten en despachar los buques, expedir los certificados de origen de las mercancías, autorizar escrituras y otros documentos públicos, ejercer con determinadas condiciones una especie de jurisdicción sobre los súbditos del país que los nombró; velar porque se cumplan los tratados, y gestionar cerca de las autoridades locales la reparación de cualquier injusticia de que sus conciudadanos ó representados puedan ser víctimas.

Pero, salvo casos muy excepcionales, su acción no pasa de esos límites, y cuando se trata de obtener de un gobierno extranjero la reparación de un daño causado por sus funcionarios, la conclusión de un tratado ó la concesión de determinadas ventajas, el cónsul, que por decirlo así, conoce de esos asuntos en primera instancia y no los trata sino con las autoridades locales y subordinadas y en el aspecto particular que cada cuestión concreta ofrece, cede el puesto al

diplomático, quien por el carácter de que está investido dispone de elementos y de facultades de negociación que á aquel le faltan.

Así se explica que aun para las materias propiamente comerciales, que muchos consideran aquí de competencia exclusiva del cónsul, las embajadas y las legaciones sean consideradas por las naciones extranjeras como uno de los más eficaces factores de progreso y de influencia.

Si de otro modo fuera, ¿qué justificación tendrían las representaciones diplomáticas que mantiene Bélgica, Estado desprovisto casi en absoluto de intereses políticos fuera de Europa? Si se examinaran los registros de las cancillerías del mundo entero, se hallaría que el tema de la mayor parte de las comunicaciones que hoy se cruzan entre las legaciones y los ministerios de Negocios Extranjeros, es propiamente mercantil; los aranceles y los Códigos son al presente manejados con tanta frecuencia por el diplomático como por el cónsul, y deben formar la sustancia de los conocimientos de ambos.

La representación consular de nuestro país exige sin duda un aumento, como hemos dicho hace pocos días, sobre todo para que puedan ser mejor conocidas las condiciones de los mercados extranjeros, y más fácilmente vencidos los obstáculos que se oponen a la difusión de nuestros productos, puntos ambos de la mayor importancia para el fomento de nuestro comercio de exportación; pero esto no excluye la necesidad de la representación diplomática, ya que aquella no produciría sin ésta todos sus beneficios efectos.

Por lo demás, puede *El Liberal* estar seguro que así este como cualquier otro Gobierno, se complacería en reconocer, considerándolo como señal de progreso, que es útil y conveniente al interés público el examen y discusión por la prensa de cuantas cuestiones puedan afectarnos en la política internacional, y que por otra parte, nada sería más funesto á los intereses del país, que hacer de la política exterior cuestión de partido.

Bien cerca tenemos el ejemplo de Francia, donde no obstante las hondas divisiones que la trabajan en la política interior, cuando se trata de cuestiones internacionales, no hay voces discrepantes, pudiendo, merced á este instinto de conservación, imprimir á la política exterior el espíritu de estabilidad y continuidad sin los cuales no hay política exterior posible.

A este resultado ha contribuido y diariamente contribuye la prensa. Nada se opone á que entre nosotros suceda otro tanto, y lo que ahora está pasando con motivo de la cuestión de Marruecos, lo consideramos como un progreso en este sentido, que conviene conservar.

LOS OFICIALES DE LA RESERVA

Como dijimos oportunamente, en el último Consejo de ministros se aprobó un proyecto del general Weyler sobre concesión del retiro á los oficiales de la escala de reserva retribuida posteriores á 1895.

Como el asunto tiene importancia, vamos á dar algunos pormenores relativos al proyecto en cuestión.

Se basa este en el considerable número que existe de segundos tenientes pertenecientes á todas las armas, en el escaso porvenir que á muchos de ellos les ofrece la carrera militar por la edad que cuentan y en el hecho de haber emprendido algunos de dichos oficiales otras carreras con objeto de mejorar su situación económica, nada desahuciable por el escaseamiento haber que les está asignado.

El ministro ha tenido también en cuenta los meritorios servicios que han prestado en campaña dichos oficiales, al redactar su proyecto, cuyas bases son las siguientes:

como tal efectivo en caso de guerra en el ejército de reserva ó territorial.

Estos oficiales retirados quedarán sujetos á volver á prestar servicio sólo en caso de guerra, cuando se movilice y sea llamada á las armas la segunda reserva, á cuyos regimientos de reserva ó á las nuevas unidades que pudieran crearse del ejército de segunda línea ó territorial, serían destinados, cesando en tal compromiso á medida que vayan cumpliendo la edad máxima que establece la ley vigente para el retiro forzoso.

En caso de guerra, según la regla precedente, serían recompensados sus méritos y servicios de campaña en la misma forma que lo fueran los del ejército activo.

Los haberes de retirados de dichos oficiales continuarán figurando en el presupuesto de Guerra y se les reclamará por los regimientos de reserva, á que estarán afectos sólo para el percibo de los mismos, sufriendo el descuento vigente ó que se establezca, al igual que las clases pasivas militares.

En la situación anterior cesarán al cumplir la edad para el retiro forzoso que riga para los jefes y oficiales de la escala de reserva, pasando entonces á figurar en las nóminas de las clases pasivas, en la forma establecida para los demás retirados del ejército.

Aún no se sabe si este proyecto se llevará á la práctica por un decreto ó por un proyecto de ley.

Si se realiza por decreto, los beneficios que concede caducarán al terminar la primera quincena de Octubre.

El proyecto ha sido muy bien acogido en los círculos militares.

LOS

CAUTIVOS DE MARRUECOS

Telegrafían de Tánger que el ministro español Sr. Ojeda ha formulado una reclamación diplomática acerca del rescate de los dos cautivos españoles, exigiendo una fuerte indemnización diaria al gobierno marroquí hasta que sean presentados aquéllos.

EJERCICIOS

DE ARTILLERÍA

En Castilla la Nueva

Una comisión de la Escuela central del Tiro, compuesta de los señores coronel don Basilio Fernández Grande, teniente coronel D. Enrique Losada y como días atrás don Luis Hernando, recorren estas días los términos municipales de las próximas villas de Pinto, Valdemoro y Torrejón, en las cuales se ha determinado el campo de tiro para los ejercicios de artillería que han de tener lugar en el mes de Septiembre, á fin de estudiar sobre el terreno los supuestos tácticos y posiciones para la colocación de blancos, éstos, por cierto, de moderno sistema, no empleados todavía en España en esta clase de ejercicios.

Además, dicha comisión, que el sábado salió de Pinto para Ocaña, ha visitado también los pueblos inmediatos al campo de tiro para preparar el alojamiento de las baterías que han de concurrir á las operaciones.

Tres de dichas baterías se establecerán en Torrejón, dos en Valdemoro, una en Parla y otras dos en Pinto. Estas serán las que lleguen de Andalucía. Además en Pinto se alojarán la expresada comisión, que con el general jefe de la Escuela Central dirigirá toda la parte técnica de los ejercicios de fuego, y unos 70 jefes y oficiales del arma agregados para el estudio de los expresados ejercicios.

Los ejercicios de tiro comenzarán el día 1.º de Septiembre por las baterías de montaña en El Escorial, y el día 15 por las rotadas en el término de los indicados pueblos de Pinto, Torrejón y Valdemoro. Estos ejercicios serán aislados, de batería y de grupo de tres baterías, mandadas por los comandantes que asistirán al concurso hasta el 25, que se trasladarán todas ellas al campo de tiro de Ocaña, en donde tendrán lugar un ejercicio de grupo, de tres baterías cada grupo, y uno ó varios de más de nueva batería, dándose por terminadas las operaciones.

Cada oficial de los agregados para el estudio del tiro y distancias presentará una Memoria, la mejor de las cuales será premiada.

CUBA

Y LOS ESTADOS UNIDOS

La prensa de la Gran Antilla llegada en el último correo, discute el tema de la anexión á los Estados Unidos, planteado por algunos jefes de la pasada insurrección.

En *La Lucha* se han publicado algunos artículos favorables á la anexión, manifestándose en uno de ellos que el pueblo cubano, gobernado por ambiciosos, sería esclavo y no tan libre como bajo la protección del gobierno de Washington.

La noticia de que Estrada Palma, protegido por Mac-Kinley, aspira á ser el presidente de la futura República cubana, afirma á muchos en el convencimiento de que se quiere preparar la anexión y que se verifica sin violencia.

Quinto Banderas ha publicado una carta manifestando que, siendo su alma latina y revolucionaria, no puede soportar el régimen existente en Cuba y ver cómo se prepara el porvenir, y que viene á vivir á España, á la que llama «la madre patria», según dice *La Lucha*.

Las *Dos Repúblicas*, ocupándose de este asunto, dice:

«Puede asegurarse que, en cuestiones gubernamentales, nada hemos cambiado con la sustitución del régimen colonial español por el régimen colonial americano, puesto que parece que nuestros gobernantes superiores se han propuesto hacer buenos á los que antes nos regían.

La misma desidia, las mismas incorrecciones con que antes eran mirados los asuntos públicos, imperan hoy en los altos centros administrativos.»

El descontento general en la isla es cada día más patente, estando desengañados la mayor parte de los principales jefes de la

revolución del error cometido al aceptar la intervención de los Estados Unidos. El señor Gibergera ha declarado en varias ocasiones que la revolución fué «un lamentable error», coincidiendo con sus opiniones periódicos tan importantes como *La Unión Española*.

Aún no se ha resuelto cuáles serán las estaciones navales ó carboneras que se asignen los Estados Unidos en Cuba, pero según la creencia general se establecerán en la Habana, Bahía de Nipe, Cienfuegos y Santiago. También se dice que pretenden quedarse con la isla de Pinos, aun cuando en la ley Platt se estableció no sería propiedad de Cuba ni de los Estados Unidos, y que su suerte definitiva sería objeto de un tratado especial entre ambas naciones.

Existe el propósito de variar la capitalidad de la isla, y de este asunto se ha tratado ya en algunas de las sesiones de la Asamblea cubana. Los periódicos de la Antilla dicen que es probable que sea Santa Clara la capital.

MATRÍCULA

DE ENSEÑANZA OFICIAL

Confirma á las vigentes disposiciones, la matrícula oficial ordinaria para el curso de 1911 á 1912, en las asignaturas de las Facultades de la Universidad Central, carrera del Notariado y de la suprimida Escuela superior de Diplomática, cuyos estudios se siguen en la Facultad de Filosofía y Letras, se admitirá durante todo el mes de Septiembre próximo en los respectivos negociados de la secretaría general.

La matrícula ordinaria podrá solicitarse durante los días lectivos hasta el 28 de dicho mes de Septiembre, desde las once á las trece horas; en los días 27 y 28, durante las citadas horas, y además desde las catorce á las dieciséis, y el día 30, de nueve á doce, de las catorce á las diecinueve, y desde las veintuna á las veinticuatro horas, en que quedará cerrada la admisión á la matrícula ordinaria.

La matrícula extraordinaria se solicitará en la forma de la ordinaria y llenándose los mismos requisitos, admitiéndose durante todo el mes de Octubre próximo en los negociados respectivos de la secretaría general, de once á trece, y en los tres últimos días lectivos del citado mes, de once á dieciséis. Los derechos en papel de pagos al Estado para esta clase de matrículas serán dobles.

LA GUERRA

EN EL ÁFRICA DEL SUR

Un encuentro

Londres 19.—El general Kitchener telegrafía que un destacamento inglés de 150 hombres ha sorprendido un campamento boer cerca de Middelburgo, matando á 23 boers.

Añade que un comando de éstos, en número de 600 á 800, atacaron luego al destacamento inglés, obligándole á batirse en retirada.

Las pérdidas inglesas fueron un muerto, seis heridos y 14 prisioneros.

Los swazis y los boers

Londres 19.—El corresponsal de un periódico en Standerton afirma que los swazis ayudaron á los boers á apoderarse de Brumersdorp, la principal población del país de esos negros.

Los boers se apoderaron de un cañón, de 15.000 cartuchos, de víveres y de ganados.

El corso

Bruselas 19.—*Le Petit Bleu*, uno de los periódicos mejor informados acerca de los planes de los boers, anuncia que el presidente Krüger persiste en negarse á conceder autorizaciones para la guerra de corso. También dice que los corsarios se proponen hacer caso omiso de la negativa del presidente.

NOTICIAS

DE SAN SEBASTIÁN

Lo que dice el duque de Tetuán

San Sebastián 19.—Las declaraciones del duque de Tetuán sobre el artículo del Sr. Silvea, son las siguientes:

«No corresponde el artículo á la prudencia, que obliga, en las cuestiones internacionales, á un jefe de partido.

Las conclusiones del artículo contradicen el tratado político internacional del partido conservador, encaminado á esperar que todas las naciones tengan confianza en el problema de la neutralidad en Marruecos, favorable para mantener el *status quo*, única solución que nos interesa. La rectificación del duque de Almodóvar del Río la esperaba, porque juzgo inverosímil la declaración que se le ha atribuido.

Espero que también el Sr. Silvea se apresurará á rectificar.»

El Sr. Canalejas

Sobre el mismo asunto el Sr. Canalejas ha dicho:

«No he leído el artículo del Sr. Silvea y no puedo, por lo tanto, formar juicio.

Creo que las materias internacionales deben ser tratadas con cuidado, porque se prestan á exageraciones.»

Juzgando por las noticias que tiene del artículo, cree el Sr. Canalejas que ese trabajo del Sr. Silvea es inoportuno, porque no hay ninguna cuestión planteada que lo motive.

El Sr. Canalejas manifestó que el jueves saldrá para Madrid, en donde hablará con el Gobierno acerca de este asunto y de otras cuestiones.

El general Primo de Rivera no se muestra conforme con el artículo del Sr. Silvea.

Tempestad.—Un rayo

San Sebastián 19.—A las seis de la tarde estalló una furiosa tempestad. Esta tarde jugábase en los Juncales una partida de *Lawn tennis*, cuando estalló la tormenta, teniendo que refugiarse en la casa del tiro de pichón los concurrentes,

entre los que figuraban los condes de Puerto Esteban, Quinta de la Enjarada, marqueses de Mérito y señores de Bermejillo, Igual, Verdeer, Smeiklein y otros.

Apenas habían entrado allí, cayó un rayo á veinte pasos de distancia, partiendo un árbol y haciendo rodar al mozo del juego que recogía los aparatos del *Lawn tennis*.

También fué arrojado del pescante un cochero, y volcado un carruaje y otro roto.

Firma de la Reina

Gobernación

Determinando la manera de proceder el ministerio con los asuntos de su competencia.

Marina

Ascendiendo á médico primero á don Juan Manuel Sánchez, por pase á supernumerario de D. José González Menéndez. —Concediendo la cruz blanca de segunda clase del Mérito naval al teniente de navío de primera D. Manuel Carballo.

—Nombrando comandante de marina de Bilbao á D. Emilio Luanco, en sustitución de D. Víctor Concas.

Las prácticas navales

Por lo desahogado de la costa guipuzcoana, que es una razón de peso, las prácticas navales se harán en Bilbao, respondiendo al deseo del Gobierno de que sean de verdadera instrucción, y no un número del programa de festejos para verezantes.

Así lo dijo el duque de Veragua apenas llegó á San Sebastián.

El *Audax* estará en la ensenada de Aspe á las órdenes de S. M.

La *Nautilus*, que ha zarpado á las cinco de esta tarde de la Concha, fondeará amarrando en el malecón de Aspe.

Allí harán los guardias marinas, estando presente el Rey, los exámenes prácticos de aparejos.

Los torpederos y *destroyers* vendrán en escuadrilla desde el Ferrol á Bilbao.

El embajador turco

El embajador turco ha pasado por Biarritz, donde se le habrá unido el general Nazir-Pachá.

Hasta la frontera le acompañó á despedirlo el diplomático Sr. Gaitán de Ayala.

El ministro de Dinamarca

Hoy debe llegar el ministro de Dinamarca con poderes extraordinarios para entregar las insignias de la orden instituida en tiempo de las Cruzadas, y que se da sólo á los jefes de Estado y personas de familias reinantes.

Se ha designado al marqués de González como agregado diplomático del embajador.

La entrega del collar en que consisten las insignias, se verificará al medio día en Miramar, donde se servirá el almuerzo de gala.

El duque de Almodóvar dará por la noche un banquete en honor del embajador.

El ministro de Estado

El duque de Almodóvar regresará de Bilbao el mismo día que llegue con la escuadra, por tener asuntos que despachar aquí.

Conferencia

El duque de Tetuán ha visitado hoy al exministro de Fomento señor marqués de Pidal.

El duque sale esta noche para el balneario de Cestona.

REFORMAS

EN GOBERNACIÓN

Tramitación de expedientes

Ha aquí el importante decreto firmado ayer por S. M., en el que se establecen nuevas reglas para la tramitación y despacho de expedientes en el ministerio de la Gobernación:

«A propuesta del ministro de la Gobernación, en nombre de mi augusto hijo el Rey D. Alfonso XIII, y como Reina Regente del reino,

Vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.º Los expedientes de que ha de conocer el ministerio de la Gobernación se clasifican, para los efectos de este real decreto, del modo siguiente:

Primero. Expedientes de oficio, y en única instancia, para satisfacer necesidades del servicio público.

Segundo. Expedientes de oficio para esclarecer y exigir responsabilidades de los funcionarios dependientes y que presten sus servicios en el ministerio de la Gobernación.

Tercero. Expedientes á instancia de parte en única instancia.

Cuarto. Expedientes en segunda instancia por apelación de las resoluciones que en ellos hubieren dictado las autoridades ó corporaciones dependientes del ministerio de la Gobernación; y expedientes en que, por precepto expreso de la ley, el ministerio haya de conocer de las resoluciones dictadas por los gobernadores de las provincias, y

Quinto. Recursos de quejas por inadmisión de los de apelación ó por demora injustificada ó vicios de tramitación en los expedientes que se sustentan ante las mismas autoridades ó corporaciones.

Art. 2.º Los expedientes á que se refieren los números 1.º y 2.º del artículo anterior, se incoarán por medio de decreto escrito que dictará el subsecretario ó los directores del ministerio de la Gobernación, según el ramo á que corresponda la necesidad pública á satisfacer.

Art. 3.º Formado dicho decreto cabeza del expediente, se pasará con todos sus antecedentes al Registro general, el cual, después de hecho el oportuno asiento, lo remitirá al negociado correspondiente.

Art. 4.º El negociado, en el término de diez días, consignará en forma de resultandos lo que aparezca del decreto y de los antecedentes, de modo que tales resultandos lo sean de la resolución definitiva que ulteriormente haya de dictarse.

Art. 5.º Suscritos los resultandos por el jefe del negociado, que será responsable de la exactitud con que se hayan consignado en ellos los hechos que el expediente

arroje, hará entrega del expediente al jefe de la sección, el cual, dentro del plazo de diez días, examinará y propondrá in voce al director los trámites de instrucción y esclarecimiento del asunto que estime necesarios antes de elevar el expediente á resolución definitiva; el subsecretario ó el director ordenará en el acto los que estime precisos, siéndolo en todo caso el de dar audiencia por término de veinte días á los interesados á cuyos derechos pueda afectar el expediente.

Si el trámite fuera el de informe del Consejo de Estado, el subsecretario ó director lo propondrá al ministro, el cual resolverá en el acto.

Art. 6.º Practicada las diligencias de instrucción del expediente, si hubieran sido necesarias, se consignará por el negociado, en término de seis días, lo pertinente de ellas en nuevos resultandos á continuación de los á que se refiere el artículo 4.º

Art. 7.º Si no hubieran sido necesarias diligencias de trámite é instrucción, ó en otro caso, cumplido el artículo anterior, el jefe de la sección, en término de diez días, determinará y hará que queden consignados á continuación de los resultandos, y en forma de «vistas», separados los textos legales que, á su juicio, fueren aplicables á la resolución del expediente, los cuales se transcribirán literalmente en la parte necesaria.

En el preciso término de cinco días, después de consignados los «vistas», dará cuenta in voce al subsecretario ó director del ramo.

Art. 8.º Si el subsecretario ó el director del ramo entendieren ser aplicable al caso alguna disposición legal que no se haya consignado en los «vistas», ordenarán que en término del tercero día se adicionen éstos con el texto de aquélla.

Art. 9.º En el término de treinta días, desde que los «vistas» hayan quedado consignados, ó adicionados en su caso, se dará cuenta del expediente al ministro, para que dicte su resolución definitiva. A este efecto, el subsecretario ó director, asistido del jefe de la sección, comparecerá ante el ministro; el jefe de la sección procederá á la lectura de los resultandos y vistas de expedientes; el subsecretario ó director expresará su opinión verbalmente, y el ministro dictará su resolución y los fundamentos de ella, que el jefe de la sección, en término de seis días, hará constar en forma de considerandos y parte dispositiva, sometiendo al subsecretario ó director para que éstos, con su firma, la pongan á la del ministro.

Si la resolución del ministro fuera conforme con lo propuesto por el subsecretario ó director, se consignará así antes de la parte dispositiva; si fuere contrario, el subsecretario ó director harán constar por escrito su parecer antes de la resolución ministerial, y en ésta se empleará la fórmula de «ita la subsecretaría» ó la dirección.

Art. 10. Dictada y consignada en el expediente la resolución en la forma determinada por el artículo anterior, se comunicará á quien proceda la real orden, transcribiendo sucesivamente los resultandos, vistas, considerandos y parte dispositiva.

Art. 11. En los expedientes que se incoan á instancia de parte y de que haya de conocer el ministro de la Gobernación en única instancia, una vez tomada la oportuna nota de la solicitud que haya de servir de cabeza al expediente en el registro general, se procederá como determinan los artículos 3.º y 10.º ambos inclusivos.

Art. 12. En los expedientes de que conozca el ministro de la Gobernación en virtud de recurso de apelación ó alzada, ó en que por precepto expreso de la ley deba el ministro revisar las resoluciones dictadas por los gobernadores de las provincias, se procederá del mismo modo; pero sin el trámite de audiencia de los interesados, sino en el caso de que no hubiesen sido oídos en la primera instancia ó de que en ella se les hubiese negado la admisión de algún documento ó la práctica de alguna prueba que hubiesen solicitado.

Art. 13. Los recursos de queja, una vez registrada la instancia en que se promovían, se remitirán en el plazo de seis días á la autoridad contra quien se dirijan, para que informe en el término de otros seis días con remisión de antecedentes.

Recibidos éstos en el expresado informe, se dictará la resolución correspondiente en el término de diez días y en la forma de terminada en el art. 3.º

Art. 14. En los expedientes que consignarán, bajo la responsabilidad del jefe de la sección, las fechas en que se haya practicado cada uno de los trámites determinados en los artículos precedentes.

Art. 15. Los expedientes pendientes actualmente de despacho en el ministerio de la Gobernación continuarán por ahora suscitándose por los trámites establecidos con anterioridad al presente real decreto. Dado en San Sebastián á 19 de Agosto de 1901.—Marta Cristina.—El ministro de la Gobernación, Alfonso González

APROVECHAMIENTO de los saltos de agua

Además del real decreto sobre concesiones de saltos de agua, el cual está ya en vigor, se ha dispuesto por el ministerio de Obras públicas, para unificar los plazos de inscripción, desiguales hasta ahora por las diferentes fechas en que las disposiciones se han publicado en los Boletines Oficiales pagar un nuevo plazo con el propósito indicado.

Se ha verificado también el concurso con objeto de adquirir los libros necesarios para este servicio.

Como la ley de Aguas de 1879 no podía prever los casos que surgen de la transmisión á distancia de la fuerza hidráulica de una máquina de producción de energía eléctrica, el señor Velazquez tiene ya muy adelantados los trabajos para un proyecto de ley relativo á dicho asunto, que presentará á las Cortes tan pronto como reanuden éstas sus sesiones.

VENEZUELA Y COLOMBIA

Nueva York 19.—Un despacho de Caracas anuncia que el presidente de Venezuela, general Castro, ha enviado á San José de Puerto Príncipe y municiones para ayudar á los revolucionarios colombianos.

De Quito telegrafían que fuerzas del Ecuador se disponen á invadir el territorio colombiano.

Los telegramas dicen que es inminente una batalla en Porto, lugar de la frontera de Colombia.

Intervención de los Estados Unidos

Londres 19.—Las noticias que circulan hacen creer que los Estados Unidos, además de enviar al canal de Panamá una respetable escuadra, se proponen desembarcar tropas que protejan las vías férreas y defiendan á la vez la soberanía de la república de Colombia sobre el istmo.

Según un telegrama que publica el Morning Leader, un diplomático ha dicho al correspondiente del mismo diario que el gobierno yankee proyecta la formación de un tribunal de arbitraje para solucionar

las diferencias que surjan entre todas las Repúblicas sudamericanas.

EL JUBILEO EN MADRID

A las cinco de la tarde salieron ayer de la iglesia Catedral, para ganar el jubileo, unas 300 personas, entre las que dominaba el sexo femenino, visitando las iglesias de la Buena Dicha, San Martín y San Plácido.

Presidía el acto una cofradía domiciliada en San Martín.

Entre los asistentes figuraba el general Azcárraga.

Batallas en las romerías

Orense 19.—En la romería de Nuestra Señora de las Nieves suscitóse una sangrienta reyerta entre los mozos de las parroquias de Cambeo y de Beiro, resultando muchos heridos.

A un mozo de Cambeo le extrajeron una bala que tenía incrustada en la pierna izquierda.

Los contendientes hicieron uso de machetes, escopetas, revólvers y palos.

En la feria de San Roque hubo en la misma mañana otra batalla entre los mozos de las parroquias de Palmes y de Beiro, resultando unos con contusiones y otros con heridas de arma blanca.

NOTICIAS

DEL EXTRANJERO

Política internacional

Londres 19.—The Daily Telegraph publica hoy un artículo sobre las relaciones entre Inglaterra é Italia.

Afirma en él que la dirección dada por el Sr. Prinetti á la política extranjera de Italia fué objeto de duras censuras respecto de ciertos puntos; pero las solemnes seguridades que dió acerca de la alianza tácita entre la Gran Bretaña é Italia y acerca del statu quo en el Mediterráneo, desvanecieron en parte los rumores pesimistas.

El mismo periódico afirma que con el ministro Waldeck son excelentes las relaciones entre Francia é Inglaterra.

El Kronprinz en Londres

Londres 19.—El príncipe heredero de Alemania, que se halla actualmente en Londres de incógnito, ha visitado la Torre y la Abadía de Westminster.

Estará aquí pocos días, marchando luego á cazar á Escocia, donde será alojado por lord Rosebery en su castillo de Dalmeny.

Anarquista detenido

Berlin 19.—La policía ha detenido en Dantzig á un anarquista ruso, portador de una gran cantidad de pasaportes falsos, precedentes de diversos países.

Había correctamente el francés, alemán, inglés é italiano.

El ministro de Negocios Extranjeros de Rusia

Londres 19.—En los círculos oficiales de Copenhague se confirma el viaje á París del ministro de Negocios Extranjeros de Rusia, conde de Lamdorf, para fines de Septiembre.

Lamsdorf irá luego á Berlín y á Viena.

La reina de Suecia, grave

París 19.—Telegrafían de Copenhague que la reina Sofía, esposa de Oscar II de Suecia, se encuentra enferma de tanta gravedad, que se teme un funesto desenlace.

Regreso de tropas francesas

París 19.—El almirante Pottier ha telegrafiado al ministro de Marina, M. Lanesman, comunicándole que se ha verificado sin novedad el embarque de la brigada francesa que regresa de China.

Luis Regis condenado

París 19.—Telegrafían de Orán que Luis Regis ha sido condenado á tres días de cárcel y á 15 francos de multa por las recientes riñas entre semitas y antisemitas.

Mitin de vinicultores

Castellón 19.—En Benicarló se ha verificado un mitin de vinicultores.

Por insuficiencia del local, previamente designado, se tuvo que celebrar el mitin en la plaza pública, en donde se reunieron 500 personas.

Entre los concurrentes se hallaban comisiones de los pueblos del distrito de Vinaroz y representantes de las Cámaras de Comercio.

Todos los discursos fueron muy aplaudidos.

Hablaron el alcalde de Benicarló, señor Febrer; los Sres. Gomar, Chirlilla, Alvarez, Iranzo y los conutados á Cortes señores Irujo y San Millán.

Estos dos últimos fueron aclamados por la multitud.

Los oradores pidieron la supresión del impuesto de consumos para el vino.

Se adoptó el acuerdo de adherirse al mitin monárquico que se ha de celebrar con el mismo objeto que el de Benicarló.

VIAJE

MINISTRO DE GRACIA Y JUSTICIA

En Oviedo

Oviedo 19.—En el tren correo ha llegado el marqués de Teverga, á quien se ha hecho un cariñoso recibimiento.

Le esperaban en la estación las autoridades civiles, militares, judiciales y eclesiásticas. Había numerosa representación del clero alto y bajo.

El ministro no ha querido que se le hicieran los honores correspondientes á su jerarquía.

En el límite de la provincia esperaban al ministro el presidente de la Audiencia, varias comisiones y amigos particulares.

En Avilés

Avilés 19.—Ha llegado el marqués de Teverga.

El recibimiento que le ha hecho Avilés ha sido verdaderamente entusiasta.

Le esperaban las autoridades, comisiones oficiales é inmensa muchedumbre. Más de 6.000 personas había en la estación.

A la llegada del ministro han tocado las músicas la Marcha Real.

Los balcones estaban engalanados. De una soberbia tribuna, cuya cúpula ostentaba una gran corona de marqués, arrojaron al paso del ministro inmensidad de hojas impresas, dándole la bienvenida.

Mañana obsequiarán al marqués con un gran banquete muchos amigos y correligionarios.

BEJAR Y CANDELARIO

La cuestión de las aguas

Señor director de El Correo.

Mi querido amigo: Los temores que anuncié en mi carta anterior, estaban justificados.

Los bejaranos se muestran circospectos. Van transcurridos quince días desde que fueron arrojados á viva fuerza los guardas jurados de Béjar, que custodiaban las aguas, y desde ese día nadie ha osado injuriar á los vecinos de Candelario.

La presencia de fuerzas de la Guardia civil hizo que el pueblo confiara en la eficacia de su presencia para zomcionar el conflicto. Desgraciadamente esto no sucedió.

Los vecinos de Béjar han nombrado una comisión que suba á bañir las aguas.

Como se vé, esto es complicado, y se hace preciso que el Gobierno se fije en ello para evitar un choque que podría ocasionar desgracias.

Por mi parte, recomiendo á los bejaranos tengan calma y confianza en las medidas que para la reparación de estos hechos dicte el Gobierno.

Ha caudado buen efecto la promesa que en carta dirigida al diputado á Cortes del distrito, Sr. Oliva, por el Sr. Sagasta, hace de mandar guarnición. Esta es una necesidad que se siente, si se quiere evitar muchos trastornos.

El Sr. Sagasta sabe que en Béjar se le quiere, y así se lo ha demostrado dando su representación á uno de sus más leales amigos.

Hora es de que Béjar sea tratado y considerado como un pueblo culto y laborioso. Suyo afectísimo s. a. q. b. s. m.—El correspondiente.

Lo de las mujeres casadas

Lugo 19.—En el tren mixto descendente pasaron hoy de madrugada, con dirección á La Coruña, Elisa Mario y Marcela García, procedentes de Oporto.

A pesar de la hora intempestiva á que llegaba el tren, esperaban en la estación muchas personas, deseosas de conocerlas.

Marcela García residió en Lugo hace años con su padre, capitán de infantería de esta guarnición.

Nuevo cable de transpacífico

La Telegraph Construction and Maintenance Co. acaba de recibir encargo de extender un nuevo cable que debe unir Inglaterra á Vancouver y de aquí á Queensland y á Nueva Zelandia, pasando por las islas Fidji.

Este cable deberá quedar terminado en 1902, y costará cerca de 50 millones de francos.

Se calcula que la transmisión de despachos de Londres á Australia no invertirá más de veinte minutos, y se espera que la actual tarifa de 4 35 céntimos por palabra, podrá reducirse considerablemente.

Es interesante recordar que no hace todavía catorce años la tarifa era de 13'50 francos por palabra.

FIESTAS EN VALENCIA

Valencia 19.—En los poblados marítimos de esta capital han comenzado á celebrarse hoy grandes fiestas para solemnizar la apertura de la calle de la Reina y su comunicación directa con el puerto, mejora debida al gobernador Sr. Moncada, quien ha ido á inaugurarla.

En un automóvil revestido de flores y ostentando las banderas de España y de la matrícula del puerto, enarboladas en el trolley, se ha trasladado el gobernador al Cabanal, acompañado de los presidentes de la Diputación y Juyts de otros del puerto, Sres. Dionis y Albrota; del alcalde señor Igual; de varios diputados y concejales y de los señores que forman la comisión de festejos.

Al llegar el gobernador á la entrada de la calle de la Reina, el gentío allí apostado prorrumpió en vivas y aplausos.

Noticias

La huelga de Gijón

Ayer volvieron al trabajo en Gijón casi todos los operarios que estaban declarados en huelga.

La salud y el agua de Sevilla

El director del Instituto de Higiene de Sevilla ha analizado las aguas del manantial de Santa Lucía, encontrando en ellas el bacillus Ebert.

También ha analizado las aguas de los manantiales Judá y Fuensanta, encontrando el bacillus Plocciano, que puede ser patógeno á veces. El Ebert es patógeno siempre.

El arzobispado de Zaragoza

La Diputación provincial de Zaragoza, en sesión extraordinaria, ha acordado enviar una comisión á Madrid para continuar las gestiones, con objeto de que sea nombrado Arzobispo de Zaragoza el Obispo de Huesca, Sr. Supervía, que fué apadrinado por la corporación en el acto de la consagración.

El marqués de Cerralbo

Ha salido para Vichy el marqués de Cerralbo.

Desde allí irá á Venecia á visitar á don Carlos.

Ahogados

Dicen de Avila que en el pueblo de Gil García se ha ahogado en el río denominad Pozo del Portón un joven de veintiseis años, llamado Raimundo Barmejo, que estaba bañándose en unión de otros amigos.

—Un triste suceso ha ocurrido en Rabl. Dos jóvenes de la población fueron á nadar al torrente del Maneo Oriol, perdiendo ahogados. Dichos jóvenes contaban la edad de trece años el uno y dieciséis el otro, y pertenecían á familias de la clase trabajadora.

Un pueblo destruido

León 19.—Gobernador á ministro de la Gobernación:

El día 17, por la tarde, un incendio destruyó el pueblo de Coladilla, de 30 á 40 vecinos, salvándose solamente la iglesia, dos casas y cuatro habitaciones aisladas, quedando todos en la miseria por haber perdido el mobiliario y las cosechas.

Donativos de la Reina

S. M. la Reina ha concedido un jarro artístico de bronce para premio en la rifa á beneficio de los pobres, próxima á celebrarse en Medina del Campo, y un reloj que representa un faro para las regatas organizadas por el Centro Ciclista de Vigo. También ha concedido S. M. un bronce artístico para premio en la tómbola orga-

nizada por la Sociedad Arqueológica de Toledo.

El Sr. Martínez del Campo

Ayer llegó á Pontevedra el presidente del Tribunal Supremo, Sr. Martínez del Campo, acompañado de su distinguida esposa, dirigiéndose á Lourizán, donde pasará el resto del verano hasta la apertura de los tribunales.

Lo que más ha acraditado al Estómago Artificial ó polvo del Dr. Kuntz, es la prontitud en sentirse una gran mejoría, pues enfermos que llevaban treinta años de sufrimientos continuos, desde las primeras dosis de El Estómago Artificial notaban ya una curación franca y son los que lo recomiendan á gritos.

El tranvía de las Ventas

Prevía autorización del alcalde interino, Sr. Zozaya, la Compañía del Tranvía del Este ha acordado rebajar los precios para la circulación por aquella línea, con arreglo á la siguiente tarifa:

De la Puerta del Sol á la plaza de la Independencia, 10 céntimos.

De la Puerta del Sol á Pardiñas, 15 céntimos.

De la Puerta del Sol á las Ventas, 20 céntimos.

El servicio especial á la Plaza de Toros en días de corridas continuará, como en la actualidad, á 50 céntimos por asiento.

Derechos de las puntillas bordadas

Una comisión del Circulo de la Unión Mercantil visitó ayer tarde al ministro de Hacienda para rogarle que no acceda á aumentar los derechos de aduanas de las puntillas bordadas, aumento que ha solicitado la Cámara de Comercio de Tarrasa.

Se halla gravemente enfermo el general de brigada D. Francisco Javier Vicuña.

El descuento á los empleados provinciales y municipales

Los empleados provinciales y municipales han elevado á los poderes públicos una solicitud pidiendo la reducción del descuento que sufren en sus haberes, igual al de los empleados del Estado, aun cuando no disfrutaban de derechos pasivos como éstos.

En su consecuencia, piden que se les equiparen á los empleados de sociedades y empresas particulares.

Feligros de las armas de fuego

Dicen de Toledo que estando sentado á la sombra de un chozo, en el pueblo de Quero, el guardia de viñas Celedonio Jiménez, se entretenía en examinar una pistola, que se le disparó, alojándosele la bala en el cuello y produciéndole la muerte casi instantánea.

LA GACETA

La de hoy publica las siguientes disposiciones:

Hacienda

Reales órdenes resolutorias de expedientes sobre modificación de varios artículos del reglamento de la contribución industrial.

Gobernación

Real orden declarando benéfica la adopción de cámaras frigoríficas para los intereses de la salud pública, y recomendando el uso de las mismas para conservación de productos alimenticios.

—Otra denegando la autorización solicitada para el uso de fétros especiales.

Instrucción pública

Reales órdenes disponiendo que se anuncie á concurso de excedentes las cátedras de Agricultura y Técnica agrícola é industrial vacante en el Instituto de Córdoba; Fisiología y Zoología, Botánica, Geología y Mineralogía vacante en el Instituto de Tarragona, y Física y Química vacante en el Instituto de Soria.

LA FORTUNA

de la Emperatriz Federica

Se calcula la fortuna dejada por la Emperatriz viuda del Emperador Federico en unos 20 millones de marcos, sin contar la posesión de Friedrichshof, que se aprecia en seis millones de francos.

La mayor parte de esta fortuna adquirióla la Emperatriz por el legado que le hizo la duquesa de Galliera; tenía también el usufructo de la fortuna dejada por su marido. Todo este dinero, según las disposiciones de la difunta, pasa á sus hijos de menor edad.

El usufructo del castillo, de todo cuanto contiene, así como de la posesión de Kronberg, lo deja á la princesa esposa de Adol-

fo Schaumbourg Lippe, y la propiedad del mismo al príncipe Karique de Prusia.

Proezas de un elefante

Fritz es un elefante educado por un misionero en Africa.

Fritz, que no tiene más que tres años, tira de una carreta, pesa 300 kilos y toca la campana. Si no toca el orgauido es porque en Fernán Vaz desconocen este instrumento. Pero el padre Bichet le ha enseñado á arrodillarse, á tirar del arado, á arrastrar un tronco de árbol que pesa muchas toneladas y á dejarse montar por su corca.

Fritz es muy cuidadoso; todas las mañanas toma su ducha. Va á pasearse solo por el bosque y vuelve por sí solo á su alojamiento. Es lo que podría llamarse disciplina voluntaria.

Su guardián no le encuentra más que un defecto, y es que no quiere ir á acostarse sin haber jugado una hora larga á salta carnero y al escondite, y parece que no hay nada tan fatigoso como participar de los juegos de un elefante.

La queja del padre Bichet es más seria. Fritz quiere absolutamente asistir á las comidas de los misioneros y ha roto ya dos veces la escalera, tratando de subir al rectorio.

En la fragilidad de las habitaciones coloniales causó la muerte de un congéner de Fritz, cuya educación progresaba también rápidamente. Pero desgraciadamente el joven Alfredo había adquirido el costumbre de ir á frotarse las espaldas en el ángulo de la barraca de un colono ¡Pobre bestia, no podía rascarse con la pata, pues su naturaleza no se lo permitía!

Las casas coloniales no están constituidas con la solidez del Louvre. El propietario de aquélla no pudo asistir sin escocierarse á la inminente ruina de su casa, con la cual el elefante amenazaba hacer lo que Sansón con el templo de los filisteos, y mató á Alfredo de un tiro.

Así terminó bruscamente una educación que prometía mucho.

De Nueva York á Paris en tres

Se trata de un gigantesco proyecto de ferrocarril transatlántico, en el cual están interesados capitalistas americanos, rusos y franceses. Ha levantado los planos un ingeniero francés, M. Lebel, que ha ido á Klondyke.

Este ferrocarril tendrá por objeto enlazar el transiberiano, con las redes canadiense y americana por medio de una línea que partirá de Circle city y recorrerá tres mil kilómetros para ir á parar al mar de Behring. Desde este punto se establecerá la unión con Vladivostok, término del transiberiano, por medio de inmensos barcos de vapor, en la cubierta de los cuales se trasladarán los trenes.

La ejecución de este proyecto costará mil millones y permitirá ir de París á Nueva York en ferrocarril.

NOTICIAS TEATRALES

Apolo

Este teatro abrirá sus puertas el día 3 del próximo mes.

Para el día 15 han de estar terminadas las zarzuelas que aplaudidos autores se compromietieron á escribir.

Verificado el sorteo de los músicos que habían de colaborar, resultó que Ramos Carrón lo haría con Vives; López Silva con Quinto Valverde; Sánchez Pastor con Torres; Sinesio con Calleja y Leó; los Quintero con Serrano; Paso y García Alvarez con Chueca, y Arnieches con Chapi.

La empresa entregará dos mil pesetas á los autores de la zarzuela que más éxito tenga.

Unión de artistas

El aplaudido actor García Ortega ha contraído matrimonio con la señorita Josefina Nestosa, aplaudida y bella actriz, hija de la celebrada artista Sofia Alverá.

LOTERÍA NACIONAL

Sorteo celebrado en el día de hoy

PREMIOS MAYORES

Núms.	Pesetas.	Pueblos.
8088	14000	Madrid
26181	60'00	Barcelona
1240	25000	San Sebastián

Premiados con 3.000 pesetas

2954	25315	16894	20574	11743	1594
24838	18133	5516	14930	5114	28075
4601	5915	18276	3217	16'93	22152
3384	12656				



Expulsión de anarquistas
Paris 19.—Según noticias de Washington, el gobierno de los Estados Unidos ha resuelto por fin tomar energicas medidas contra los anarquistas que habian convertido a Paterson, no sólo en centro de escandalosa propaganda, sino tambien de completa de asesinatos politicos.

Los Consejos generales
Paris 19 (recibido el 20).—Hoy se ha verificado la apertura de los Consejos generales (Diputaciones provinciales) sin incidente alguno.

Peregrinación a Lourdes
Paris 19.—Mañana llegará a Lourdes una peregrinación procedente de Paris, compuesta de cerca de 6 000 personas.

El Sr. Barroso
Esta tarde, a las seis, ha regresado de Avila, el gobernador civil Sr. Barroso.

Vapores corricos
Habana 19.—Procedente de Veracruz ha fundado hoy el vapor Alfonso XIII, de la Compania Transatlantica.

SAN SEBASTIAN

El principe de la Rocca
San Sebastian 20.—Hoy ha llegado a esta ciudad, procedente de Cannes, el principe de la Rocca, una de las personas más afectas al conde de Caserta, que formó parte del séquito de éste en su último viaje a Madrid.

El ministro de Dinamarca en Miramar.
San Sebastian 20 (12:15).—El ministro de Dinamarca, llegado hoy, sale ahora del hotel de Londres, donde se hospeda, dirigiéndose a Palacio con objeto de entregar al Rey el collar de la orden del Elefante.

La escuadra
San Sebastian 20 (4:30).—Se ha recibido un despacho anunciando el paso por las costas de Galicia de la escuadra practicando evoluciones.

SUCESOS

Mujer atropellada
Una anciana de sesenta años, llamada Rita Mera, ha sido esta tarde atropellada por un tranvia de tracción animal en la calle de Hortaleza.

Un crimen.—Matute descubierto
Zaragoza 20 (2:30 tarde).—De Gelsa participan que ha sido muerto a cuchilladas el vecino Mariano Garcia, de sesenta y seis años de edad, por Manuel Herrera, de diecinueve años.

El jefe de Consumos se afirma estaba descargando botes de aceite y comiendo con los matuteros; pero ignora su paradero.

El juzgado interviene en este escandaloso asunto.—Mencheta.

Balance del día

El gobernador del Banco de España, Sr. Gallón, visitó esta mañana al Sr. Sagasta.

Con el ministro de Hacienda conferenció ayer por la tarde, diciéndo, por error, algunos periódicos, que había sido el subgobernador, Sr. Farfanes, el que había visto al Sr. Urzúmez.

Se hace eco La Epoca de algunos rumores relativos a las reformas que el ministro de Hacienda se propone introducir en su departamento, formulando censuras injustificadas, pues se fundan en hipótesis en su mayoría caprichosas.

Por separado publicamos el importante decreto de Gobernación fijando reglas para el despacho de los asuntos en sentido de abreviar y simplificar el expedienteo.

Sumando los plazos que para los distintos incidentes de la tramitación se señalan en el decreto, y suponiendo que sean apurados en su totalidad por los funcionarios que en aquella intervengan, puede calcularse que el periodo máximo de duración de un expediente será de poco más de tres meses.

Esta tarde ha celebrado, bajo la presidencia del Sr. Gallón, su reunión ordinaria el Consejo de administración del Banco de España.

El resultado de este Consejo despertaba bastante expectación, por haberse anunciado que se trataría de la elevación del interés de los préstamos.

La reunión ha durado hasta cerca de las siete, y según nuestros informes, se ha acordado elevar en un medio por ciento, ó sea al 4, dicho interés.

El acuerdo se ha tomado por mayoría, habiendo asistido a la sesión doce consejeros.

El viernes volverá a reunirse el Consejo para ocuparse de otros asuntos pendientes.

Como estaba anunciado, en el expreso de esta tarde ha marchado á Barcelona el señor ministro de la Guerra.

El VINO TÓNICO FOSFATADO del Dr. Madariaga, que por sus notables virtudes reconstituyentes ha conquistado rápidamente el favor de cuantos médicos lo han ensayado, se emplea con éxito contra la anemia y la neurastenia, y estados de debilidad en general, siendo utilísimo para abreviar las convalecencias y como cordial para vigorizar y sostener las fuerzas de los ancianos.—Botella, 3 pesetas.—Plaza de la Independencia, 10, Madrid, y principales farmacias de España.

ECONOMÍA POLÍTICA por Vidaurre con utilísimas leyes naturales que forman la ciencia

PUNTILLAS Y BORDADOS
Géneros de punto, cintas, sedas, hilos, algodones y otros muchos artículos.—Buenos surtidos y precios baratos.

Almacén, Pontejos, 1 bis

CHARADA

¿Qué atención prestaba ayer tu bella niña Jacinta prima tertia cinco cinco primera dos tertia quinta! Lo que debías hacer, no vayas á espabilarla, es aquella un dos tertia cuatro quinta no nombrarla. Ayer sabes que el abuelo dijo evitando una niña: —Segunda tertia conmigo; eso no escucha una niña.

L. FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ (La solución mañana.)

Solución á la charada anterior SAR DI NE TA

La temperatura

El termómetro del Sr. Aramburo, casa del Príncipe, 19, marcaba lo siguiente: A las ocho de la mañana, 17° sobre 0. A las doce de la tarde, 27° sobre 0. A las cuatro, 25° sobre 0. La máxima fué de 31° sobre 0. La mínima de 13° sobre 0. El barómetro marca 705.—Lluvia.

Bolsa de Barcelona

Interior, 4 por 100, 71.73.—Exterior, 4 por 100, 00.00.—Amortizable nuevo, 00.00.—Amortizable viejo, 93.70.—Cubas viejas, 85.75.—Nuevas, 71.50.—Filipinas, 00.00.—Colonial, 00.00.—Nortes, 53.45.—Aliñantes, 73.35.—Francias, 00.00.—Orense, 2.520.—Arnds.

LA BOLSA

COTIZACIÓN OFICIAL DEL 20 DE AGOSTO DE 1901 COMPARADA CON LA DEL DÍA ANTERIOR Ultimos precios

Table with columns: Día 19, Día 20, Diferen. Rows include 4 0/0 interior, 4 0/0 exterior, and various exchange rates for Paris, London, and other locations.

Después de la Bolsa

Cierre.—4 por 100 interior fin mes, 71.67.—Barcelona, fin mes, 71.72.—Paris, 4 por 100 exterior, 71.22.—Renta francesa, 101.67. (De la Agencia Fabre) Paris 20.—Apertura de la Bolsa de hoy: Exterior español, 71.15.

CURIOSIDADES

Icebergs en el Atlántico
El corresponsal del Standard en Berlin dice que este año ha predominado en las regiones árticas un calor intensísimo, allí desconocido. Enormes cantidades de hielo y de montañas de hielo, llamados icebergs, han quedado flotando por virtud de tan elevadas temperaturas, y arrastrados por las corrientes al centro del Atlántico; lo cual evidencian en sus cuadernos de bitácora los capitanes de los vapores que hacen la carrera entre Europa y América.

Olas indicadoras
En circunstancias ordinarias, es fácil á un navegante calcular la profundidad de agua en la desembocadura de los rios, con solo examinar el movimiento de las olas en la superficie. Ellas dan la medida. Las de los bajo fondos son más violentas y erráticas que las de los mares profundos. Estas son, en cambio, más pesadas.

CULTOS

Santo de mañana.—Santa Juana Francisca Fremiot, viuda y fundadora, y Santa Rosa y sus tres hijos mártires. Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia de religiosas Bernardas (Santa María), donde por la mañana habrá misa mayor y por la tarde, á las cinco, completa y reserva. En las religiosas Salesas (Santa Encarnación), se celebrará solemne fiesta á Santa Juana Francisca Fremiot: á las diez habrá misa mayor en la que predicará un padre de la Compañía de Jesús, y por la tarde, á las seis y media, completa y reserva. Todas las tardes de la octava se manifestará Su Divina Majestad á las cinco, se cantarán completas y después reserva. En las religiosas Salesas (San Bernardo) ídem. En San Francisco el Grande continúa la novena á Nuestra Señora del Olvido, y predicará por la tarde el Sr. González Pareja. En las Escuelas Pías de San Fernando sigue la novena de San José de Calasanz, predicando el P. Elío Rodríguez. En las religiosas de San Plácido sigue la novena á San Roque, predicando D. Mariano Guerras. En San Pascual, Esclavas, Reparadoras, Carboneras y Espíritu Santo, Jubileo perpetuo. Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora de la Buena Dicha en su Iglesia ó de la Presentación en las Niñas de Leganés.

Funciones para mañana

TEATRO Y JARDIN DEL BUEN RETIRO.—A las 9.—3.ª serie.—2.ª función de abono.—T. 2.ª.—Lohengrin. Intermedios en el kiosko del jardín por la banda del regimiento de Covadonga. Entrada, una peseta. EL DORADO.—A las 9.—El beso de Judas.—A las 10.—Los figurines (estreno).—A las 11.—La Soleá.—A las 12.—Correo interior.

IMPRENTA DE EL CORREO

nuscrito, y miró tan fijamente las orlas iluminadas, hasta que gruesas lágrimas cayeron sobre el pergamino, sin que se apercibiese de que borraba la pintura de los caracteres, á los cuales atribuía tanto valor? ¿Por qué este hijo, de una madre tan orgullosa de él y de un padre que le manifiesta tantos miramientos, se encerraba sólo en su habitación y derramaba las lágrimas más amargas que puede verter un hombre? ¿Y por qué, en fin, con los ojos colorados se recogía tan tarde por la noche para sumergirse de nuevo en su lectura, mientras que en la otra ala de la casa, su hermana, recorriendo con sus dedos las teclas del piano, estudiaba la pieza, difícil destinada á hacer resaltar su talento en el próximo concierto? Desde este día se establecieron entre Antonio y Bernardo relaciones útiles y agradables para ambos. Se ocupaban de las bellas producciones literarias de un pueblo extranjero, y cada uno de ellos tenía el placer de comprender y apreciar las buenas cualidades del otro. Los conocimientos lingüísticos de Bernardo eran más extensos; éste llevaba el gusto de la poesía extranjera hasta la última delicadeza. En el alma de Antonio todo estaba arreglado y seguro. Cuando Bernardo se hacía el campeón de Byron, Antonio defendía la calma y la claridad de Walte Scott, y ambos eran dichosos cuando su entusiasmo se confundía en la admiración del más insigne poeta dramático. Antonio habló á Fink de la instrucción extraordinaria de Bernardo. Tenía grandes deseos de relacionarlos, y un día que había invitado este último, rogó á Fink que subiese con él á su cuarto. —Si esto te divierte, Antonio —dijo Fink encogiéndose de hombros— subire; pero te advierto antes que no conozco un

animal más triste y más insipido que el bibliotecario. No hay gentes con más facilidad que se conduzcan más torpemente cuando debían hacer por sí mismos la cosa que se les pide. El digno Ehrenthal! No me pierdo tiempo con vosotros. Bernardo, preocupado, y aguardaba con cierto embarazo la llegada de un hombre que tanto había dado que hablar y del cual había penetrado más de un rasgo en el apacible gabinete de estudio del joven Ehrenthal. Cuando entró Fink y respondió con un ligero movimiento de cabeza al profundo saludo de Bernardo, aproximó una silla á la mesa y se esforzó, mezclando ingredientes de todas clases, en hacer potable el té, que Bernardo había pedido muy flojo; Antonio sintió con tristeza que sus dedos no habían sido hechos el uno para el otro. No podéis haber más admirable contraste que el que existía entre esos dos hombres. La mano seca y transparente de Bernardo y las coloradas tintas de Fink, el débil cuerpo uno y la elasticidad del otro, el rostro arrugado, los empañados ojos, fisonomía orgullosa y la mirada de aquel, todo esto contrastaba. Sin embargo, todo salía mejor de lo que había pensado Antonio escuchaba religiosamente las palabras del gentleman rider, y como omitió nada para trasportar la atención á un terreno que pudiese relieves el talento de Bernardo, los dos fueron muy animados. —Fink ha visto también á los indios— dijo Antonio. —¿Habeis oído sus canciones? preguntó el sabio.

das veces en medio de vuestras ocupaciones de todos los días. —(¿Os engañáis—exclamó Antonio con calor.—Yo no conozco nada más interesante que los negocios. Nosotros vivimos en medio de un variado tejido de hilos numerosos, que pasan por las manos de millares de hombres, y van más allá de los mares, desde una parte del mundo á la otra. Todo lo que llevamos encima, todo lo que nos rodea, nos representa los más notables acontecimientos del universo y resultado de la industria de los hombres. Esto esparce cierto encanto sobre las cosas. Y como yo tengo la convicción de que por una débil parte concuro y contribuyo á ese resultado, y de que, por el contrario, los hombres están en constante relación con sus semejantes, orzo en mi alma y en mi conciencia que mi trabajo no es estéril. Y también encuentro en él un placer. Cuando pongo sobre la balanza un saco de café, me siento ligado, por un hilo invisible, con la hija del coloso brasileño, que ha cogido estas semillas, y con el joven cultivador que al fuerza el mismo café. Cuando cojo en la mano un palo de canela, veo por un lado al malayo agachado que lo prepara y por otro lado á una buena vieja de nuestro barrio, que lo hace polvo, para perfumar su arroz cocido. —Teneis una imaginación muy viva, y sois feliz, porque encontráis utilidad en vuestro trabajo; pero lo que hace el objeto real de la poesía, es una vida rica en poderosas emociones y nobles hazañas; esto confesaréis que se encuentra bien raras veces entre nosotros. Para eso, es necesario abandonar, como el poeta inglés, los países civilizados, é ir á vivir en medio de los piratas. —No—replicó Antonio con firmeza.— El negociante en nuestros países pasa

por las mismas fases, experimenta las mismas sensaciones; ve, por lo menos, tantas cosas grandes como el indio ó el árabe á caballo, porque su esfera de actividad es más grande, tiene más relaciones con los hombres, siente simpatía por su dicha ó su desgracia, y además es capaz de sentir grandes alegrías ó profundos dolores. Acordados de la rica casa de comercio que ha hecho bancarrota últimamente. —Sí, me acuerdo. Ha sido una verdadera catástrofe. —Y bien, si hubiéseis conocido la fatalidad que ha pesado largo tiempo sobre esta casa antes de que estallase ese golpe; si hubiéseis visto después la lúgubre desesperación del negociante, el dolor de su familia y la nobleza de su mujer que, para salvar el honor de su marido, sacrificó hasta su último escudo, no diríais que el corazón del comerciante no es susceptible de grandes emociones y de nobles sentimientos. —Sois negociante en el alma—dijo Bernardo sonriendo;—yo debía envidiaros esa alegría pura que os da vuestro trabajo. —Sí—respondió Antonio.—El comerciante está sujeto á hacer bien tristes experiencias; no le faltan pequeñas contrariedades, y sufre bastantes vejaciones; pero el comercio reposa de tal modo sobre la probidad del prójimo y sobre la bondad de la naturaleza humana, que yo mismo me he sentido admirado al entrar en los negocios. Un hombre honrado no puede pensar mal de nuestro género de vida. Siempre tendrá ocasión de ver que hay comerciantes que hacen grandes y hermosas cosas. Bernardo, que había escuchado con los ojos bajos, se asomó de pronto á la ventana, y Antonio se apercibió de que tenía el semblante confuso y afligido. Por

—No—replicó Antonio con firmeza.— El negociante en nuestros países pasa

ADMINISTRACIÓN DE LOS ALTOS HORNOS DE VIZCAYA

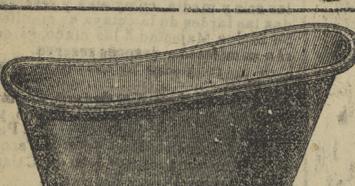
Fábricas de hierro, acero y hojalata en Baracaldo y Sestao. LINGOTE al cok de calidad superior para Bessemer y Martín Siemens. HIERROS puleados y homogéneos en todas las formas comerciales.

El Jarabe Páglano

INVENTADO EN 1893 por el Prof. Girolamo Páglano, fundador de la casa, via Pandolfini, 18.-FLORENCIA. Es el mejor Depurativo y refrescante de la sangre.

RECHAZAR LAS FALSIFICACIONES. Todos los productos de nuestra casa deben llevar la Marca de Fábrica Registrada, cuyo dibujo en azul celeste, tiene la firma en negro de

Girolamo Páglano. Unicos agentes en España: J. URBACH y C. -Barcelona



BAÑOS-DUCHAS

Rápidos calentabaños. -Tops ingleses de una pieza. -Máquinas de hacer hielo. -Sorbeteras. -Masticadores higiénicos. -Sparks para hacer gasosas. -Utensilios de cocina. -Menaje. -Lámparas de jardín. -Filtros, casa especial.

BANCO DE ESPAÑA

Preparación completa para la próxima convocatoria por los empleados en dicho Establecimiento. D. Alfredo Torres y D. Julián Vega. Horas de matrícula: de 8 á 10 mañana y de 5 á 7 tarde.

PROFESOR de primera y segunda enseñanza en su casa y á domicilio. -Arganzola, 2, 4.º izqda.

Servicios de la Compañía Trasatlántica

LINEA DE CUBA Y DE MEXICO

SERVICIO DEL NORTE. -El día 16 de Agosto saldrá de Bilbao, 19 de Santander y el 20 de Coruña al vapor ALFONSO XII

BUENOS AIRES directamente para New-York, Habana, Progreso y Veracruz.

LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

El día 11 de Agosto saldrá de Barcelona, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz el vapor CATALUÑA

LINEA DE FILIPINAS

El día 17 de Agosto saldrá de Barcelona el vapor ISLA DE LUZÓN

LINEA DE BUENOS AIRES

El día 8 de Agosto saldrá de Barcelona, el 4 de Valencia, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz el vapor LEÓN XIII

LINEA DEL BRASIL

El día 15 de Julio saldrá de Marsella, el 17 de Barcelona, el 19 de Valencia, el 19 de Alicante, el 20 de Málaga y el 22 de Cádiz, el vapor M. L. VILLAVERDE

LINEA DE CANARIAS

El día 15 de Julio saldrá de Marsella, el 17 de Barcelona, el 19 de Valencia, el 19 de Alicante, el 20 de Málaga y el 22 de Cádiz, el vapor M. L. VILLAVERDE

LINEA DE FERNANDO POO

Servicio bimemorial, saliendo de Barcelona el 25 de Diciembre de 1899 y de Cádiz el 30 de Enero de 1900 y así sucesivamente cada dos meses, para Fernando Poo, con escala en Casablanca, Matagón y otros puntos de la costa occidental de África y Golfo de Guinea.

LINEA DE TANGER

Salidas de Cádiz. Lunes, miércoles y viernes. Salidas de Tánger. Martes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables y pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. -Rebajas á familias. -Precios convencionales por camarotes de lujo. -Rebajas por pasajes de ida y vuelta. -Hay pasajes para familias á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera, con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo. -La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

Aviso importante. -La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos designen las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen. Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.

LA ROSARIO El Rey del Tocador

Gran fábrica de JABONES comunes y finos perfumados. Especialidad en aguas de tocador KAWANGA, DIVINA, FLORIDA, BRISA, DE LA MONTANA, extractos superfinos para el pañuelo, y en toda clase de perfumería.

PEREDA Y COMPAÑIA. -SANTANDER

HOOG, Farmacéutico, Rue Castiglione, 7, en PARIS

ACEITE DE HIGADO DE BACALAO HOOG

Sin el olor ni sabor de los Aceites de Hígado de Bacalao ordinarios. Este Aceite, extraído de los hígados frescos de bacalao recientemente pescados, es natural y absolutamente puro; lo pueden digerir los estómagos más delicados, su acción es segura contra las Enfermedades del Pecho, Tisis, Bronquitis, Constipación, Tos crónica, Neurálgias de los Miembros, etc.

El Aceite de HOOG se halla en las principales Farmacias. ADVERTENCIA. -Beware en el estubo el sello azul del Estado Francés.

LIBROS DE AGRICULTURA Y GANADERIA

Obras últimamente publicadas: El cultivo del tabaco en España, por D. J. M. Priego, Ingeniero agrónomo. Precio, 2 pesetas y 250 certificado. La remolacha azucarera. Su cultivo y explotación en España, por el Dr. Llorente, catedrático de Agricultura. Precio: 3'50 y 4 ptas. La patata. Su cultivo y explotación en España, por D. Victoriano Odriozola, director de la Granja experimental de Alays. Precio: 2 y 250 ptas. Cultivo del asafrán en España, por D. E. Morales Arjona, Ingeniero agrónomo. Precio: 1 y 1'30 ptas. El aceite de Oliva, por el Dr. Bizzarri; traducción del italiano y extensamente comentada por D. Diego Pequeño, catedrático del Instituto Agrícola de Alfonso XII. Precio: 3 y 3'50 ptas. Plagas del campo: la langosta. Consejos prácticos para combatirla, por Rivas Moreno. Precio: 1 y 1'30 ptas. Los abonos, por el Dr. Llorente, catedrático de Agricultura. Obra declarada de mérito á propuesta del Consejo de Instrucción pública y premiada con medalla de oro de primera clase en la Feria concurso agrícola de Barcelona. Precio: 6 y 6'50 ptas. La reforma de las leyes provincial y municipal, por Rivas Moreno. Precio: 1 y 1'50 pesetas. El ganado vacuno, por Pizarro, catedrático de Veterinaria de León. Precio: 4 pesetas. Cartilla Agrícola. Precio: 0'50 ptas. Ganadería, por Columela. Precio: 2 ptas. Biblioteca clásica del aviador: Las aves de corral, por Columela. Precio: 1'50 ptas. Biblioteca clásica del arboricultor. -Volumen I. El cultivo de los árboles frutales, por Abu Zacarias, prólogo de D. Z. Espejo. Precio: 2 ptas. -Se venden en las principales librerías de Madrid y provincias. Advertencia importante. -Los pedidos de libros que hagan por nuestra mediación los suscriptores de EL CORREO, los servirán con el 20 por 100 de descuento. El ganado lanar, por Moyano. Precio: 3 ptas. El hortelano moderno, por A. Fernández, Ingeniero agrónomo. Precio, 3 ptas. El crédito agrícola y el ahorro, por Rivas Moreno. Precio: 2 y 2'50 ptas.

A LOS VINICULTORES

Ya se vende en todas las librerías la célebre obra del eminente enólogo Ottavi sobre la elaboración de vinos tintos y blancos. Este libro notabilísimo está editado con mucho gusto, tiene más de 600 páginas en cuarto y numerosos grabados, á pesar de todo esto no cuesta más de 8 pesetas ejemplar.



SANATORIO DEL PILAR

Para enfermedades nerviosas y mentales. Establecimiento de primer orden. Pilar, 25, Guindalera, Madrid. Pensiones de 8, 9 y 10 ptas. Fídense reglamentos al Director Dr. SANCHEZ HERRERO, Alcalá, 4, 1.º Madrid. Consulta de 2 á 5.



Ibarra y compañía

SEVILLA Línea regular de vapores entre BILBAO, SEVILLA, MARSELLA y puertos intermedios. DOS SALIDAS SEMANALES de los puertos comprendidos entre Bilbao y Marsella. Servicio semanal entre Pasaos, Gijón y Sevilla. Tres salidas semanales de todos los demás puertos hasta Sevilla. Servicio quincenal con Bayonne y Burdeos.

SEVERIN SENATOR

Fábrica de electricidad. Construcción, suministro é instalación de máquinas para alumbrado, transmisión de fuerza eléctrica, aparatos de telefonía y telegrafía, aparatos de todas clases para motor, accionamiento eléctrico, reflectores, etc., etc. Se envían á todas partes del mundo ingenieros, montadores, etc., capacitados para hacer los trabajos ó según convenio. Dirección telegráfica. -Severin Senator, Berlín.

Jules Le Blanc

Ingeniero constructor. Machines à Vapeur, Rivets, Boîtes Crampous, etc., etc. Forgeries, Roues, Farouilles à Chaudière, Cisailleur, etc. Fabricación de líquidos antisépticos. Buques de desinfección fijos é locomóviles á vapor fuentos sous pression. Spécialité de sea. -Marsais-Pilon marchand par courriers. Rue de Rennes-Vous, Paris.

último, Bernardo se volvió y dijo, rompiendo la conversación, con una voz suplicante:

-Sr. Wohlfart, si quereis iremos en seguida á casa del profesor. Vive lejos de aquí, y al aire libre hablaremos más agradablemente.

Los dos jóvenes salieron de la sombría casa como antiguos conocidos. El aire suave de la tarde les hizo bien, y cuando al cabo de una hora se separaron, Bernardo dijo con abandono:

-Sr. Wohlfart, si no os fastidiáis en mi compañía, os suplico que vengaís á verme en vuestros ratos desocupados.

Antonio se lo prometió, porque participaba de su sentimiento. Este no podía menos de admirarse de que el hijo de Ehrental tuviese tan poca afición al comercio, y Bernardo conceptuaba una dicha encontrar una persona á quien podía hablar de lo que otras veces había tenido que guardar para sí.

Por la noche, Bernardo entró contento en la habitación donde se reunía su familia, y se colocó detrás de la silla de su hermana, ocupada en estudiar sobre un soberbio piano de cola una nueva pieza de moda. Habiéndola abrazado su hermano dulcemente por la espalda, ella se volvió con viveza y le dijo:

-Déjame, Bernardo; es preciso que aprenda esta pieza, porque el domingo hay concierto y se empeñarán en que cante.

-Tú puedes pensar-dijo la madre, cuando Bernardo se sentó en silencio sobre el sofá y tomó un libro, -que no hay sociedad donde no se tenga el deseo de oír á Rosalía. Ah, Bernardo, si tú pudieses decidirme á acompañarnos una vez al menos! Tú tienes talento y sabes más que todas las personas de nuestras relaciones.

Últimamente, el señor Stirke, profesor

de la Universidad, ha hablado de tí con grande elogio, y ha dicho que tú serías un día el orgullo del mundo sabio. Esto da á una madre el placer de poder estar orgullosa de sus hijos. Por qué no vienes con nosotras esta noche? La sociedad será tan escogida como puede serlo en nuestra ciudad.

-Tú sabes, madre mía, que no me agradan las gentes á quienes no conozco.

-Y yo -dijo el padre, que desde una habitación contigua había escuchado las últimas palabras de Bernardo, -yo quiero que se le deje á mi hijo obrar á su gusto.

Rosalía, cansada de descifrar algunos pasajes difíciles, hizo entonces una pausa. El señor Ehrental, que, vestido con una bata abotonada, venía á reunirse con su familia, continuó en estos términos:

Nuestro Bernardo no es como los demás, y la vía que siga siempre será buena. Tienes el rostro muy pálido-dijo pasando la mano sobre los oscuros cabellos de su hijo. -Estudias demasiado, piensas en tu salud; el doctor dice que te hace falta hacer ejercicio, y te ha aconsejado que alquiles un caballo y lo montes. ¿Por qué no lo haces? Nosotros podemos permitirnos este gasto. Mi hijo puede montar el caballo más hermoso de la ciudad; créeme, Bernardo; haz lo que te ha dicho el médico; yo te compraré un caballo.

-Muchas gracias, mi querido padre -respondió Bernardo. -Eso no me daría placer, y temo que no me sería de gran utilidad.

El joven estrechó afectuosamente la mano de Ehrental, que no podía menos de sentir oprimido su corazón al ver el semblante empañado y fatigado de su hijo.

-¿Pero qué es lo que le daís siempre á mi querido hijo para comer? Sidonia, haz que le traigan fruta; de todas clases han

llegado frescas á casa de la trutera; necesitan dos granos de plata cada una. Y si quieres alguna otra cosa, no tienes más que decirlo. Tú tendrás todo lo que quieras; entiendes mi querido Bernardo? En tí cifro mi alegría y mi felicidad.

-Ya sabes que no le gusta una cosa más que otra; no ama más á que á sus libros. Algunas veces pasa toda la mañana sin inquietarse por mí ó por Rosalía.

-Madre mía! -exclamó Bernardo con tono suplicante.

-Se ocupa mucho de libros y muy poco de los hombres -continuó la señora Ehrental -mujer de mucha experiencia. -Esto hace que tenga el rostro pálido y gastado como un viejo de sesenta años. ¿Por qué no vienes con nosotras al concierto?

-Corriente, iré con vosotras, si lo deseáis -dijo Bernardo tristemente. Y añadió un instante después:

-¿Conoceis al Sr. Wohlfart, un joven de la casa de Sphreter?

-No le conozco -dijo el padre sacudiendo la cabeza.

-¿Y tú, Rosalía? Es un hermoso joven, que tiene un aire muy distinguido. Me parece que ha de ser buena pareja para balle y agradable caballero. No le habéis encontrado en las sociedades? Estoy seguro de que si le hubieras visto, su bella fisonomía te hubiera llamado la atención.

-¿Es rubio? -le preguntó su hermana arreglándose sus cabellos delante de un espejito que tenía en la mano.

-Tiene los cabellos de un castaño oscuro y los ojos azules.

-Si trabaja en un escritorio, es poco probable que le haya visto -dijo Rosalía echando atrás su cabeza.

-Nuestra Rosalía no baila más que con oficiales y artistas -hizo observar la madre.

-Es un joven muy amable y muy instruido -continuó Bernardo; -pienso estudiar el inglés con él, y estoy muy contento con haberle conocido.

-Se le ofrecerá la casa, decretó el señor Ehrental levantándose del sofá. -Si nuestro Bernardo le aprecia, será muy bien recibido en nuestra casa. Haz asar una hermosa ave para el domingo próximo, Sidonia, y convida á comer al señor Wohlfart, no á la una sino á las dos. Desde hoy concurrirá á todas nuestras reuniones; si es amigo de Bernardo, es naturalmente también el amigo de la casa.

-Pero no nos ha visitado todavía -replicó la madre; es necesario aguardar á que haya sido presentado á la familia.

-¿Para qué -continuó el padre -si ya le conoce nuestro Bernardo?

-Iré á verle esta semana; y si tú lo consientes, mi querida madre, le convidaré á comer con nosotros el domingo. La señora Ehrental accedió á ello, y Rosalía, sentada al lado de su hermano, le pidió con mucho interés detalles más minuciosos sobre el carácter y las maneras de su nuevo amigo.

Bernardo pintó con calor la agradable impresión que le había causado Wohlfart. De modo que la madre pensó en sacar y limpiar sus hermosos platos de plata; Rosalía se preguntó qué traje se pondría y de qué manera parecería mejor á los ojos del convidado, y el padre repitió muchas veces que tendría mucho gusto en ver á Wohlfart á cualquier hora del día y en que fuese á comer á su casa cuando quisiera.

¿Por qué no comunicó Bernardo á su familia la conversación que había tenido con Antonio y por la cual le profesaba tanto afecto? ¿Por qué volvió á caer en seguida en su triste silencio, y por qué se volvió á su gabinete de estudio? ¿Por qué apoyó su cabeza sobre un viejo ma-